

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR los gastos correspondientes a la ayuda económica otorgada a docentes que participaron en las XXXVI Jornadas Argentinas de Botánica; obrantes en fs. 34, 36, 38, 45, 49, 56 y 61 por la suma total de Pesos Veintiséis mil quinientos noventa y nueve con sesenta y nueve centavos (\$ 26.599,69).


ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos en las siguientes partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio 2017:

R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$ 5.649,85
R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$ 6.150,00
R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.3.8.3.0000.1.21.3.4	\$ 1.500,00
A.0020.024.001.003.11.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$ 5.649,84
A.0020.024.001.003.11.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$ 6.150,00
A.0020.024.001.003.11.02.00.00.24.00.3.8.3.0000.1.21.3.4	\$ 1.500,00

ARTÍCULO 3º: PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su RESERVA-.

drd

  
Félix Ángel Vergara  
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales